

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 12/06/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GBM
RAZÓN SOCIAL	CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C. V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/06/2025
HORA	11:00
LUGAR	Javier Barros Sierra 540, torre II, piso 9, colonia Santa Fe Centro Ciudad, código postal 01376, Ciudad de México, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- I.
Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la emisión de obligaciones por la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II.
Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la reforma de estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III.
Designación de delegados que formalicen las resoluciones que se adopten.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Conforme a lo que establece el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores y las cláusulas décimo primera y vigésima de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., únicamente los accionistas que acrediten tal carácter con la constancia que les expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), complementada, en su caso, con el listado de titulares de las acciones de la Sociedad que emitan los respectivos depositantes, serán admitidos en asambleas de accionistas de la Sociedad. Asimismo, para tener derecho a asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad objeto de esta convocatoria, a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las constancias de depósito de las acciones de las que sean titulares emitidas por Indeval. Contra la entrega oportuna de los documentos antes descritos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios de poderes que para ser representados en la Asamblea aquí convocada podrán utilizar en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad por la presente convocada deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario de poderes correspondiente.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona que designen mediante poder otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo los intermediarios de valores, en las oficinas de la Sociedad arriba indicadas a partir de esta fecha.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Sociedad en la dirección arriba señalada, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la Asamblea que se convoca.